VERSIÓN 2026



manual
Precinto Digital de Caza

para personas con el rol de gestoras de coto

Tabla de contenidos

1. Introducción: el Precinto Digital de Caza y sus objetivos 4
2. ¿Qué es la herramienta web del Precinto Digital de Caza? 5
3. Responsabilidades de los usuarios administradores 6
4. ¿Quién tiene acceso al Panel de Control? 6
5. ¿Cómo me doy de alta?..... 7
6. Manejar el Panel de Control paso a paso..... 9
    6.1. Dashboard..... 9
    6.2. Usuarios 9
    6.3. Cotos..... 15
    6.4. Listado de precintos 18
7. Manejo del panel de control desde la aplicación
móvil del Precinto Digital de Caza 19
8. Contactos de interés..... 21

1 Introducción: El Precinto Digital de Caza y sus objetivos

El Precinto Digital de Caza (en adelante PDC) es un sistema que permite registrar de forma electrónica las capturas de especies cinegéticas, con el objetivo de mejorar la eficiencia en la recogida de datos de capturas y cumplir con los requerimientos para la caza de algunas especies (como la tórtola común o europea).

Hasta ahora, el precinto físico ha sido una marca de plástico que colocamos en las piezas de caza abatidas, como especies de caza mayor y en algunas de menor. El Precinto Digital es un código "QR" en el que se guarda toda la información relativa a una captura, y que, una vez creado, no se puede destruir.

La información se crea en la aplicación móvil se almacena en un servidor y se gestiona a través de un panel de control, con acceso permitido únicamente a las personas con el rol de gestora de coto y la Administración.



- Las personas con el rol de gestoras de coto pueden asignar cupos de caza a las personas cazadoras, gestionan las altas de las personas usuarias, habilitan responsables de cacería, entre otras funciones.

- Las administraciones competentes autorizan a los cotos, representados por las personas con el rol de gestora de coto.

La administración tiene acceso a toda la información generada por los cotos. Sin embargo, la información relativa a los datos personales y geolocalización de las personas cazadoras quedará anonimizada para respetar la privacidad de las personas usuarias. El panel de control se ha diseñado para que Administración y las personas con el rol de gestora de cotos puedan gestionar la información de forma eficiente.

A continuación, desarrollaremos en profundidad cómo funciona el panel de control

2 ¿Qué es el panel de control?



El panel de control es una herramienta destinada únicamente a las personas gestoras de los cotos, relacionadas con las capturas realizadas en su coto, tales como:

- Dar de alta a personas cazadoras que no dispongan de teléfono móvil.
- Aceptar o rechazar las solicitudes de acceso realizadas por las personas cazadoras.
- Establecer los cupos de captura para las personas cazadoras, según los días hábiles de caza.
- Habilitar el precintado por un tercero (en caso de que esta persona no tenga acceso a la aplicación de teléfono móvil).
- Revisar los precintos realizados en cada jornada y control de la evolución de las capturas en el coto.
- Consultar el histórico de capturas del coto.
- Facilitar a la administración competente la información generada.

3 Responsabilidades de las personas Usuarias Administradoras



- **Confidencialidad de la Información**

  Las personas usuarias administradoras (gestoras de cotos) tienen la responsabilidad de mantener la confidencialidad de la información personal. Está estrictamente prohibido compartir, vender, alquilar o divulgar esta información a terceros, salvo en las excepciones mencionadas a continuación.

- **Cumplimiento Legal**

  Las personas usuarias administradoras deben divulgar información personal si es requerido por ley o en respuesta a una solicitud válida de una autoridad gubernamental o administrativa. Esto incluye, pero no se limita a, cumplir con citaciones, órdenes judiciales o procedimientos legales similares.

4 ¿Quién tiene acceso al panel de control?

Únicamente las personas con el rol de gestora de coto.

La gestión de las personas usuarias es responsabilidad de la persona gestora del coto, por lo tanto, la persona cazadora no puede utilizar la aplicación móvil hasta que no haya sido autorizada.

5 ¿Cómo me doy de alta?

Para acceder al panel de control NO hay que darse de alta, será a través de una invitación por parte de las personas gestoras del sistema. La página web para acceder al panel de control es la siguiente:

https://gestor.precintodigital.com/login



Precinto Digital de Caza

Bienvenido a Precinto Digital de Caza

Ha sido registrado como usuario del Precinto Digital con el rol Titular de coto.

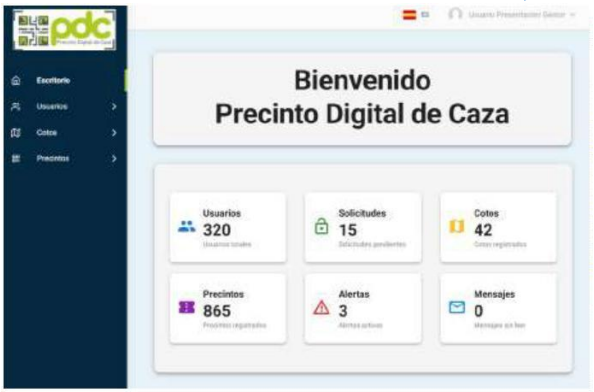
Tiene acceso al coto undefined

Tu usuario es: *********@gmail.com
Tu contraseña es: ******
Puedes cambiarla desde el perfil de usuario en cualquier momento o pulsando aqui cambiar contraseña
Como primer paso, complete sus datos de perfil pulsando la esquina superior derecha perfil -> editar perfil.

Importante: Recuerda que estos datos son para acceder al Panel de Control como **Gestor CCAA**.

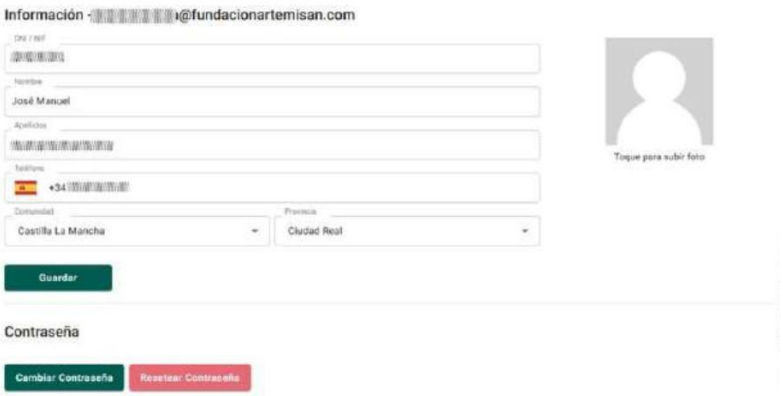
Para precintar como cazador usando la aplicación móvil es recomendable registrarse con un email diferente y crear un perfil de cazador
Acceda al panel de control en el siguiente link https:\gestor.precintodigital.com

Si tiene algún problema para conectarse contacte con soporte: soporte@precintodigital.com.



Una vez en el sistema, en la esquina superior derecha es posible modificar los siguientes datos:

- Nombre
- Apellidos
- DNI
- Contraseña: la persona interesada puede crear una contraseña por sí misma o generar una contraseña aleatoria.
- Provincia de procedencia: debe coincidir con la provincia en la que se encuentre el/los coto/s de procedencia.
- Teléfono de contacto



6 Manejar el panel de control: paso a paso



En el margen izquierdo del panel de control aparecen las distintas funciones del mismo (escritorio, usuarios, cotos y precintos).

6.1. Escritorio

Por defecto, al entrar en la web del panel de control nos aparecerá la información contenida en el apartado Escritorio, el cual muestra una vista resumen de los datos del coto: número de personas cazadoras, capturas realizadas, precintos obtenidos, etc.

6.2. Usuarios

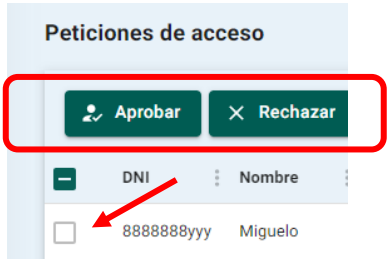
Este apartado comprende varios subapartados relacionados con la gestión de las personas cazadoras:

Peticiones de acceso



Apartado principal para gestionar las peticiones de acceso al coto que realizan las personas cazadoras desde la aplicación móvil.

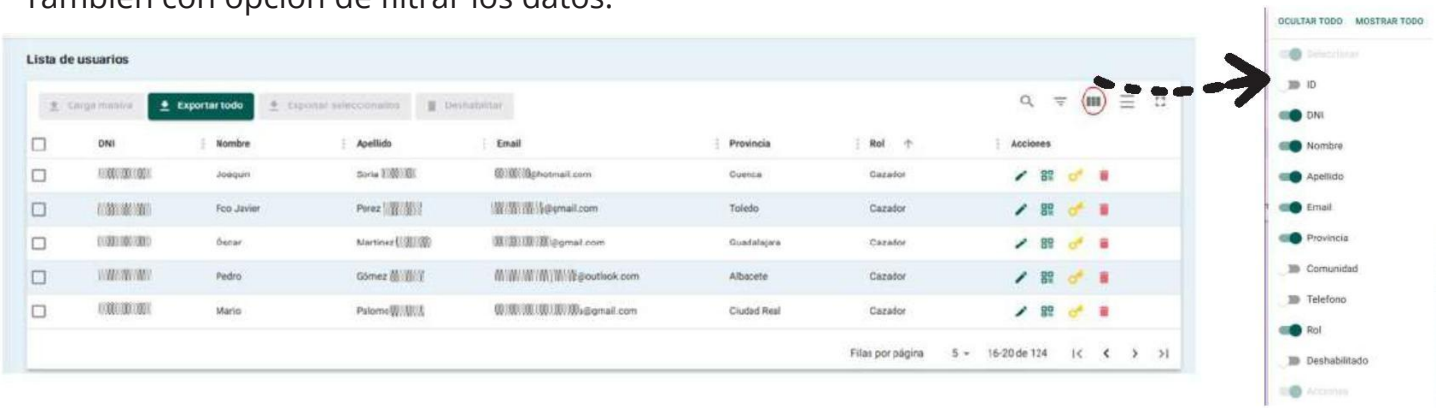
Marcando las casillas de la izquierda de la lista de peticiones se pueden aceptar o rechazar varias peticiones simultáneamente



Lista de usuarios

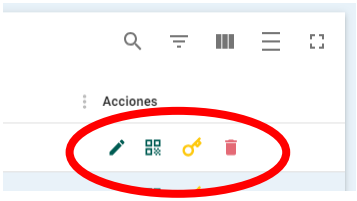
Nos muestra las personas usuarias actualmente registradas en la aplicación y aceptadas en el coto. Este apartado ofrece una vista rápida de la información (nombre, DNI, apellidos, rol, etc.). de cada persona. También con opción de filtrar los datos.

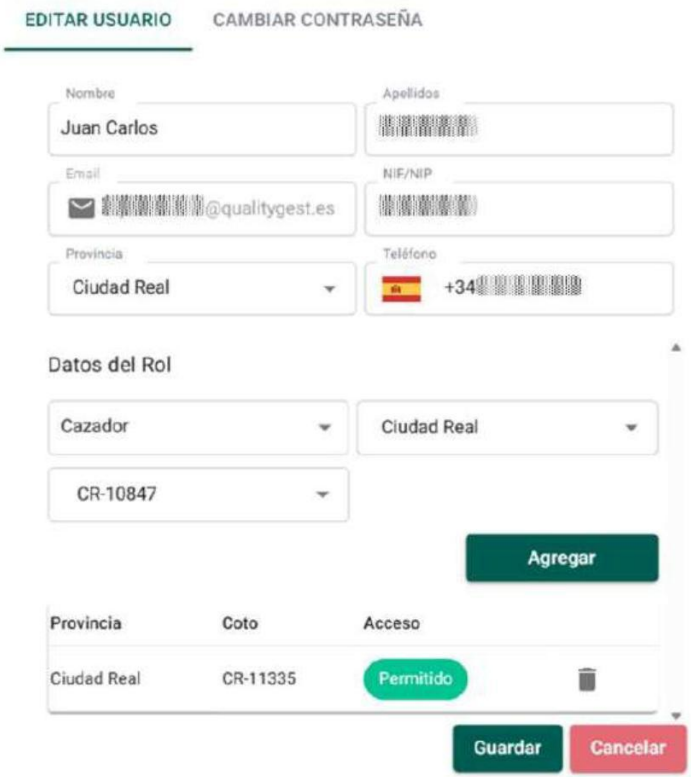
El listado permite filtrar los datos, para visualizarlos de forma sencilla (DNI, nombre, correo electrónico...)



Toda la información almacenada puede ser exportada en formato CSV y PDF para su consulta fuera de la plataforma; para ello, existe la opción “Exportar todo” si deseamos exportar todos los registros, o “Exportar seleccionados” si queremos únicamente unos registros en concreto.

Sobre cada persona usuaria tenemos el apartado “Acciones”, ubicado en la derecha del listado, con las siguientes opciones:





Editar: la persona gestora de coto puede modificar la información de las personas cazadoras (nombre, apellidos, teléfono, provincia de procedencia), pero no el correo electrónico, ya que debe ser el mismo utilizado para el registro de la aplicación.

Desde aquí puede ver los datos del la persona usuaria y rol, y asignar y eliminar los cotos a las personas cazadoras y cambiar contraseñas.

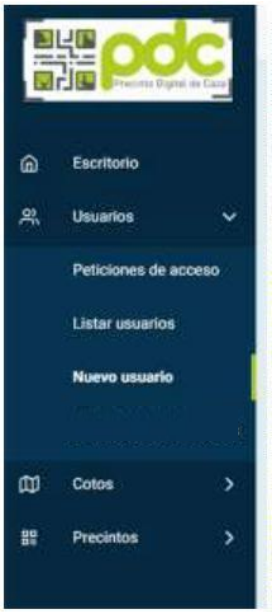
Precintos: datos de las capturas que ha realizado cada persona cazadora, con información tan relevante como número de animales abatidos, especie y fecha de captura.
También incluye la opción de exportar toda la información en formato CSV y PDF.





Resetear contraseña opción para reiniciar la contraseña. La persona usuaria recibe un correo electrónico para guardar la nueva contraseña deseada. Para realizar esta operación la persona gestora de coto debe aceptar el mensaje de confirmación para la solicitud

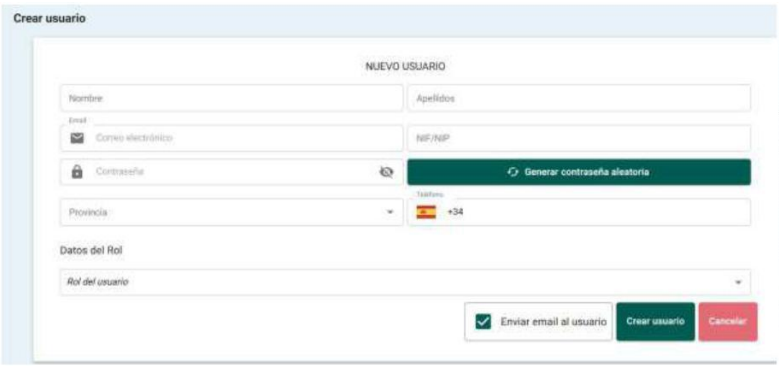
Borrar: permite deshabilitar el acceso a los cotos de las personas usuarias que deseemos. Pero no eliminar sus datos ni los precintos registrados por ésta.



Nuevo usuario

En este apartado, la persona gestora da de alta, de forma EXCLUSIVA, a aquellas personas cazadoras que no tengan acceso a la aplicación PDC (no disponen de teléfono móvil). La función consiste en completar el formulario con los datos de la persona usuaria.

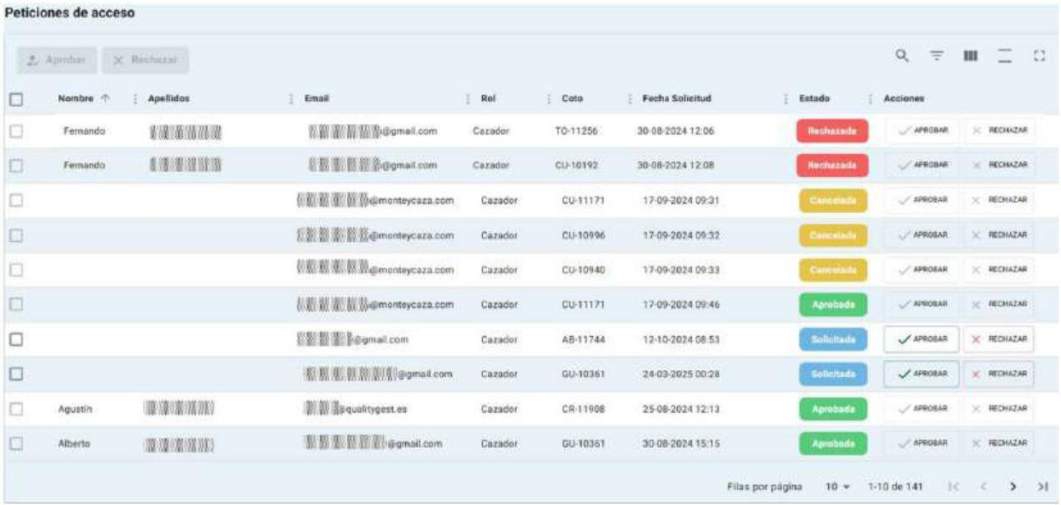
Se seleccionará la opción de persona sin correo electrónico a efectos de registro.



Por último, la persona gestora debe introducir el rol de la persona dada de alta (cazador) y asociar la persona usuaria al coto correspondiente.

Peticiones de acceso

Apartado desde donde se gestionan las peticiones de acceso al coto o cotos que gestione la persona con el rol de gestora. Según el estado de la petición, ésta aparecerá resaltada en diferentes colores:



Solicitada (en azul): la persona cazadora a ha solicitado acceso al coto, pero la persona gestora aún no ha respondido. En este caso, en "acciones" aparece "aprobar" o "rechazar".
Con posibilidad de gestionar varias solicitudes a la vez seleccionando todas o varias entradas y presionando los botones "aprobar" o "rechazar" ubicados en la esquina superior izquierda.

Aprobada (en verde): la persona gestora ha aprobado la solicitud y la persona cazadora puede utilizar el PDC.

Cancelada (en amarillo): la persona usuaria ha anulado su solicitud desde la aplicación.

Rechazada (en rojo): la petición ha sido rechazada por la persona gestora.

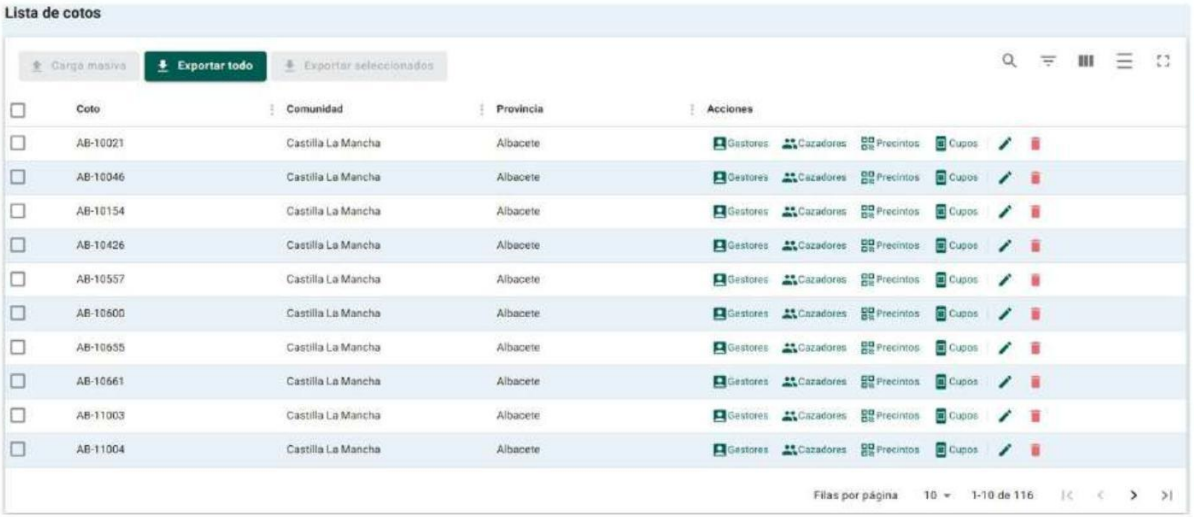


6.3. Cotos

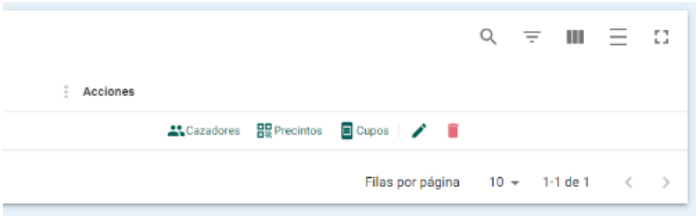
En este apartado, a su vez, tenemos dos subapartados:

Listado de cotos

En este apartado aparecen todos los cotos que tengan vinculación con la persona gestora, con la información relevante de los mismos (matrícula, comunidad, provincia y acciones).



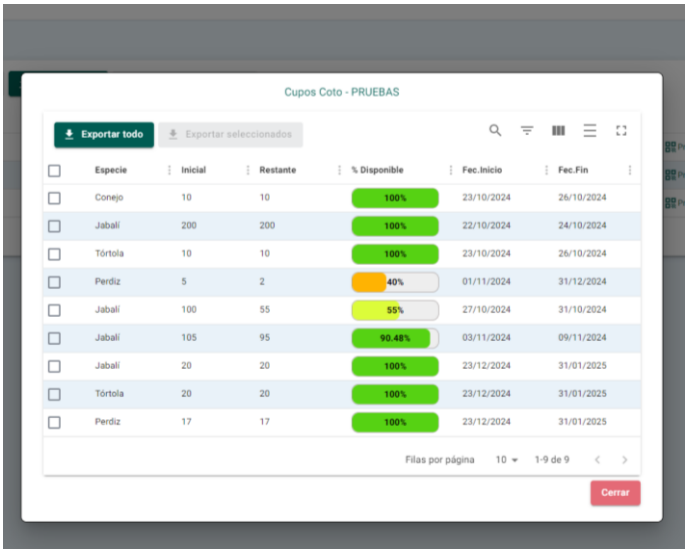
Esta información se puede exportar en formato CSV y PDF seleccionando los cotos deseados y eligiendo las opciones “exportar todo” o “exportar seleccionados”.



Adicionalmente, el apartado “Acciones” alberga varios subapartados con distintos fines que se desarrollan a continuación:

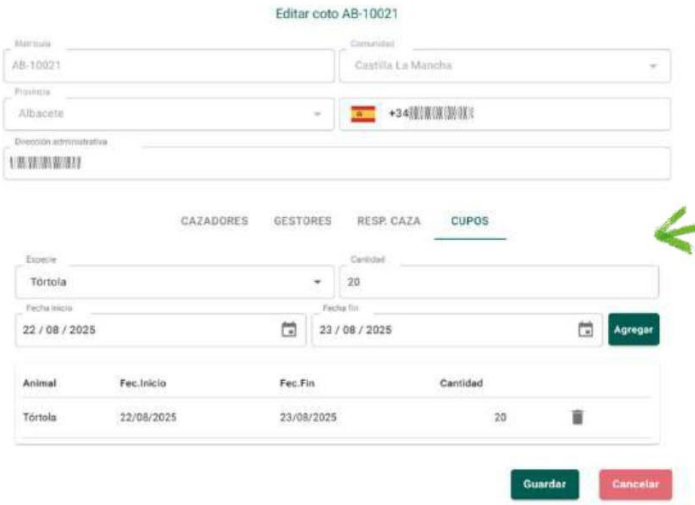
Cazadores: información de las personas cazadoras asociados al coto.

Precintos: informa de los precintos realizados en el coto. También contiene información relativa a la especie precintada, fecha, coordenadas y número de piezas abatidas.



Cupos: estado de los cupos asignados en el coto. Se puede apreciar la especie asignada, animales iniciales, animales restantes, porcentaje disponible hasta completar el cupo, y fecha de inicio y fin de cupo.
En el caso de la tórtola y otras especies para las que la administración fijará un cupo por coto, la persona gestora recibirá el cupo por parte de la administración de forma automática, no siendo posible su modificación.

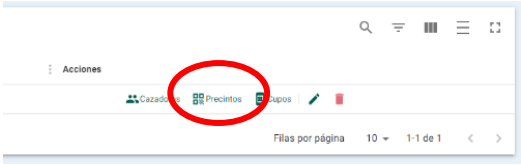
La persona gestora de coto podrá establecer cupo por persona cazadora, sabiendo el número de piezas máximas autorizadas por coto, con opción de aumentar o disminuir de forma independiente a cada persona cazadora. O podrá dejar el cupo por coto, siendo una bolsa común para todas las personas cazadoras y deberá asegurar el mecanismo para que las capturas no superen el cupo asignado.



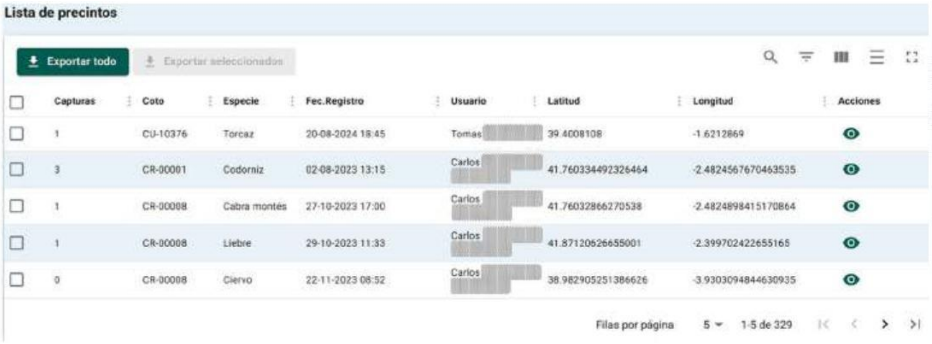
Editar: Agrupa todas las funcionalidades anteriores, con posibilidad de modificar datos relativos al coto (a excepción de la matrícula, ya que es el símbolo identificativo del mismo), añadir o suprimir personas cazadoras, y/o responsables de la cacería, revisar el cupo autorizado por coto y asignar cupo por persona cazadora, con posibilidad de aumentar o disminuir de forma general o independiente a cada persona usuaria.

Eliminar: eliminar el acceso al coto seleccionado.

6.4. Listado de Precintos



Este listado recopila todos los precintos realizados en el coto. Está incluida la función para filtrar datos y exportar en formato CSV y PDF.



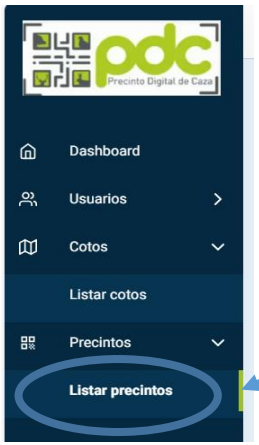
Desde “acciones”, puede consultar el código Hash del precinto, código alfanumérico vinculado a cada precinto.



NOTA: si se modificara cualquier dato del precinto, el código Hash también se modificaría.

Además, desde el apartado **ver en mapa**, la persona gestora puede revisar la información de los diferentes precintos creados sobre el mapa





También se pueden ver los precintos, desde el menú “listar precintos”

7 Manejo del panel de control desde la aplicación móvil del Precinto Digital de Caza

Como novedad, todas las personas con el rol de gestoras de coto tienen acceso al apartado **GESTOR** en la aplicación móvil del Precinto Digital de Caza (la misma aplicación que utilizan las personas cazadoras para precintar).

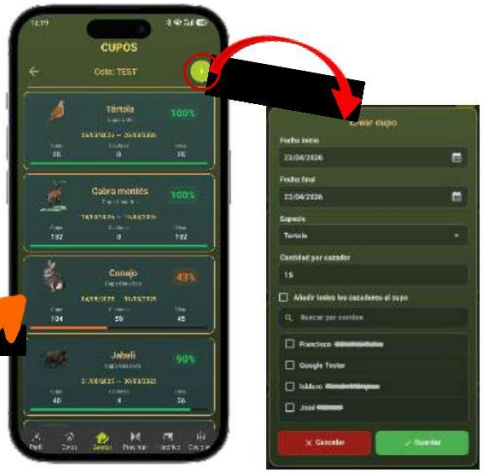
De este modo, se pueden realizar todos los trámites explicados con anterioridad desde el teléfono móvil sin necesidad de consultar el panel de control desde un ordenador o tablet.

Ambas herramientas son igual de válidas y pueden usarse de manera complementaria.





USUARIOS.
Consultar los datos de las personas cazadoras que pueden precintar en el coto.



CUPOS. Revisar en tiempo real los cupos creados en el coto, así como asignar los cupos por persona cazadora.





PRECINTOS. Revisar en tiempo real los precintos creados en el coto y comprobar su situación en el mapa.



RESPONSABLE DE LA CACERÍA. Asignar responsables de cacería para aquellas personas cazadoras que no tengan teléfono móvil inteligente.



PETICIONES DE ACCESO. Aceptar o rechazar las solicitudes de acceso al coto o cotos que gestione

8 Contactos de interés

Atención a personas usuarias

Dado que el proyecto se encuentra en evolución constante para garantizar el mejor servicio en todo momento, las personas con el rol de gestoras de coto pueden realizar consultas técnicas relacionadas con el funcionamiento de la aplicación a:

caza@navarra.es

+34 848 426733

Por ejemplo:

- No puedo registrarme en la aplicación
- No encuentro mi coto
- Errores en el precintado geolocalización y transferencia de capturas.

Para dudas informáticas y problemas técnicos de la aplicación pueden contactar además con:

soporte@precintodigital.com

+34 641 66 49 45


pdc
Precinto Digital de Caza